

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes Marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas diez minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, se reúnen todos los accionistas de **MAMUT ANDINO C.A.**, a saber: **CONCERROAZUL 2005, S.L.**, representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de ciento treinta y seis mil doscientas veinte (136.220) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una, quien actúa debidamente autorizado por el Consejo de Administración; y **LINAS PROPERTIES, INC.**, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de treinta y un (31) acciones de cuarenta dólares de los Estados Unidos y deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda: **1.- Informe del Presidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración; y 5.- Designación de los miembros Principales del Directorio y Suplente para el período 2015-2017.**- Preside la sesión su Titular, Doctor Francisco Rosales Ramos y actúa como Secretario el infrascrito Presidente Ejecutivo, señor Rafael Gallego Ollero.- El Secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuesta persona las dos accionistas registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de MAMUT ANDINO C.A., que representan ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y un (136.251) acciones de cuarenta dólares cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cinco millones cuatrocientos cincuenta mil cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,450.040.00).- El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Presidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.**- Por Secretaría se da lectura al

Informe del Presidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014 los cuales son aprobados por los señores accionistas con 136.251 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban con 136.251 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad, con 136.251 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de un millón ciento noventa y un mil quinientos treinta y siete 21/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,191,537.21), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$178.730.58, la cantidad de US\$ 291,829.59 por concepto de impuesto a la renta mínimo y la cantidad de US\$72,097.70 por concepto de Reserva Legal, el saldo, es decir la cantidad de quinientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete 87/100 dólares de los Estados Unidos (US\$542,657.87) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.**- Los accionistas reeligen por unanimidad, con 136.251 votos a favor y ninguno en contra, al Econ. Néstor Solis Solis como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente Ejecutivo-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento, así como para que acuerde el honorario anual del citado Comisario.- Inmediatamente se pasa a conocer el cinco y último punto del orden del día que dice:- **5.- Designación de los miembros Principales del Directorio y Suplente para el período 2015-2017:** El señor Presidente expresa que el Ing. Carlos Romo-Leroux Morales, presentó su renuncia verbal al cargo de Director Principal de MAMUT ANDINO C.A. en la sesión de Directorio celebrada el 20 de Junio del 2014, consecuentemente al amparo de lo determinado en el Art. 269 de la Ley de Compañías, la misma surtió efecto desde la fecha de conocimiento del Directorio, es decir desde el 20 de Junio del 2014.- Acto seguido los señores accionistas deciden por unanimidad con 136.251 votos a favor y ninguno en contra, reelegir y designar a las siguientes personas como

miembros Principales del Directorio y Directora Suplente, para el período estatutario de dos años, 2015-2017:

DIRECTORES PRINCIPALES:

- 1.- DR. FRANCISCO ROSALES RAMOS
- 2.- ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
- 3.- PATRICK PHILIPPE BREDTHAUER BACKHOFF
- 4.- RAFAEL GALLEGO OLLERO

DIRECTORA SUPLENTE:

DRA. LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA

Los señores accionistas facultan al Presidente Ejecutivo-Secretario de esta Junta para que les curse los correspondientes nombramientos a cada uno de los Directores electos.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Presidente Ejecutivo-Secretario que certifica.-

p. **CONCERROAZUL 2005, S.L.**


ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
Presidente

p. **LINAS PROPERTIES, INC.**


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
Apoderada General

p. **MAMUT ANDINO C.A.**


DR. FRANCISCO ROSALES RAMOS
Presidente


RAFAEL GALLEGO OLLERO
Presidente Ejecutivo-Secretario

